

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA MEDICA PROMOINMED S.A. S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2016, A LAS 12H00.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN SU TOTALIDAD: \$1,000.00
DIVIDIDO EN 1.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR
NOMINAL DE \$1.00 cada una

*CADA ACCION DA DERECHO A UN VOTO.

ACCIONISTAS	ACCIONES	REPRESENTACIÓN
LAKUT S.A.	999	Abg. Katherin Philipp Paulson Presidente Sr. Roberto Dunn Suárez Vicepresidente
VINDELCORP S.A.	1	Abg. Katherin Philipp Paulson Presidente Sr. Roberto Dunn Suárez Vicepresidente
	----- 1.000	

- Capital pagado concurrente a la sesión US\$1,000.00
- Equivalente al 100% del capital total suscrito y pagado.


SR. ROBERTO DUNN SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA MEDICA PROMOINMED S.A. S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil quince, a las doce horas (12h00) en la Sala de Sesiones del Piso Penthouse (8vo.) del Edificio Executive Center, situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. Joaquín Orrantia, de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA MEDICA PROMOINMED S.A. S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía LAKUT S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y Señor Roberto Arturo Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, propietaria de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La compañía VINDELCORP S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y Señor Roberto Arturo Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Actúa como Presidente de la Junta, su titular, el señor Roberto Dunn Suárez. Ante la ausencia del Gerente General de la compañía, actúa como secretaria ad - hoc, la Abg. Katherin Philipp Paulson. Por Secretaría se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la secretaria ad - hoc toma la palabra y certifica lo siguiente: **1.-** Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas son accionistas de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA MEDICA PROMOINMED S.A. S.A.- 2.-** Que siendo las doce horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del cien por ciento del capital social suscrito que es de US\$ 1,000.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido 1.000 acciones de \$1.00 cada una de ellas. Existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. El Presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se de lectura a los puntos que integran el orden del día: **1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos; 3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** De inmediato se pasa a tratar y resolver el Primer punto del orden del día: **1.- Informe del señor**

Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- El Presidente toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los representantes de la compañía LAKUT S.A., proponen como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes al año 2015, de manera separada, esto es de Administrador y Comisario. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el informe del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Se entra a tratar y resolver el Segundo punto del orden del día: **2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.-** En la misma línea, el Presidente de la Sesión confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondientes al año 2015, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. Los representantes de la compañía LAKUT S.A., proponen como moción la aprobación de los Estados Financieros del año 2015 así como el Resultado Integral del año en mención. El Presidente consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros del año 2015 así como el Resultado Integral del año en mención. Luego la secretaria ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y demuestra que la compañía no ha tenido operatividad, por lo que no hay utilidad para repartir. Los representantes de la compañía LAKUT S.A., proponen como moción la aprobación de dicho resultado. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2015.- Se entra a tratar y resolver el Tercer punto del orden

D

del día: **3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.-** Los representantes de la compañía LAKUT S.A., mocionan que para el cargo de Comisario por el año 2016 se elija a la CPA Rosa María Mora Zarate. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, designar como comisario para el ejercicio económico del año 2016 a la CPA Rosa María Mora Zarate. Por no haber más asuntos que tratar el Presidente y Secretaria ad - hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos (12h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria ad - hoc de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las doce horas con cincuenta minutos (12h50).- **f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Presidente de la Junta; f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Secretaria ad - hoc de la Junta; ACCIONISTAS: p. LAKUT S.A. f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Presidente; f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Vicepresidente; p. VINDELCORP S.A. f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Presidente; f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Vicepresidente.**

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.-
Guayaquil, 26 de abril de 2016.-



**Abg. KATHERIN PHILIPP PAULSON
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA MEDICA PROMOINMED S.A. S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil quince, a las doce horas (12h00) en la Sala de Sesiones del Piso Penthouse (8vo.) del Edificio Executive Center, situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. Joaquín Orrantia, de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA MEDICA PROMOINMED S.A. S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía LAKUT S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y Señor Roberto Arturo Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, propietaria de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La compañía VINDELCORP S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y Señor Roberto Arturo Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Actúa como Presidente de la Junta, su titular, el señor Roberto Dunn Suárez. Ante la ausencia del Gerente General de la compañía, actúa como secretaria ad - hoc, la Abg. Katherin Philipp Paulson. Por Secretaría se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la secretaria ad - hoc toma la palabra y certifica lo siguiente: **1.-** Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas son accionistas de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA MEDICA PROMOINMED S.A. S.A.- 2.-** Que siendo las doce horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del cien por ciento del capital social suscrito que es de US\$ 1,000.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido 1.000 acciones de \$1.00 cada una de ellas. Existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. El Presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se de lectura a los puntos que integran el orden del día: **1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos; 3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** De inmediato se pasa a tratar y resolver el Primer punto del orden del día: **1.- Informe del señor**

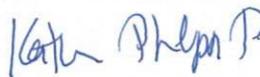
Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- El Presidente toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los representantes de la compañía LAKUT S.A., proponen como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes al año 2015, de manera separada, esto es de Administrador y Comisario. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el informe del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Se entra a tratar y resolver el Segundo punto del orden del día: **2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.-** En la misma línea, el Presidente de la Sesión confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondientes al año 2015, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. Los representantes de la compañía LAKUT S.A., proponen como moción la aprobación de los Estados Financieros del año 2015 así como el Resultado Integral del año en mención. El Presidente consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros del año 2015 así como el Resultado Integral del año en mención. Luego la secretaria ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y demuestra que la compañía no ha tenido operatividad, por lo que no hay utilidad para repartir. Los representantes de la compañía LAKUT S.A., proponen como moción la aprobación de dicho resultado. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2015.- Se entra a tratar y resolver el Tercer punto del orden

lk

del día: **3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.-** Los representantes de la compañía LAKUT S.A., mocionan que para el cargo de Comisario por el año 2016 se elija a la CPA Rosa María Mora Zarate. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, designar como comisario para el ejercicio económico del año 2016 a la CPA Rosa María Mora Zarate. Por no haber más asuntos que tratar el Presidente y Secretaria ad - hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos (12h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria ad - hoc de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las doce horas con cincuenta minutos (12h50).-



SR. ROBERTO DUNN SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA

ACCIONISTAS

p. LAKUT S.A.



ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
PRESIDENTE



SR. ROBERTO DUNN SUÁREZ
VICEPRESIDENTE

p. VINDELCORP S.A.



ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
PRESIDENTE



SR. ROBERTO DUNN SUÁREZ
VICEPRESIDENTE